

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
Almafoodfest S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Almafoodfest S.A., lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de ALMAFOODFEST S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como el estado de situación financiera de Almafoodfest S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Hay que resaltar que la Compañía llevó a cabo todas las implementaciones necesarias para adecuar su funcionamiento al marco jurídico para la prestación de sus servicios en el Ecuador.

2. Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía

El sistema de control interno contable de Almafoodfest S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

3. Informe sobre las Disposiciones Constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debiera ser informada.

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

El Estado de Situación Financiera de Almafoodfest S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio de costo histórico en U.S. dólares. La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en NIIF, requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivo, ingresos y gastos que pueden diferir de los reales. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes - Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Efectivo y equivalente a efectivo – Se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, que son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Cuentas por Cobrar - Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se presentan a su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar no comerciales y otros activos a corto plazo.

Inventarios – Se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio ponderado.

Durante el año 2016, el costo de adquisición de los inventarios fue menor a su valor neto realizable, motivo por el cual no se efectuó ajuste alguno al costo de adquisición.

Pasivos Financieros no Derivados - Se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Propiedad, Plata y Equipo – Son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando sea aplicable.

El método de depreciación, la vida útil y el valor residual son revisadas en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	<u>Vida útil en años</u>
Equipos de computación	3 – 10
Muebles y enseres	4 -10
Maquinaria y Equipo	5 – 10

Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio - La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

Para el año 2016 no se realizó el cálculo actuarial respectivo, sin embargo, hay que indicar que la Compañía contaba con 6 empleados en nómina.

Ingresos ordinarios – El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, siempre que tal entrada derive en un incremento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios del mismo y los beneficios puedan ser medidos de manera fiable. Los ingresos ordinarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios médicos (ambulatorios), se reconocen generalmente en el período en que se prestan y devengan los servicios sobre una base de ingresos estimados hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

Reconocimiento de Costos y Gastos - Son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un costo o gasto, según corresponda, cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Impuesto a la Renta - El ejercicio correspondiente al periodo fiscal 2016 tuvo como resultado una pérdida en ejercicio reconocida entre la diferencia de ingresos ordinarios, otros ingresos, costos y gastos operativos, resultado mantenido luego de la aplicación de conciliación tributaria por lo que no se generó gasto por Impuesto a la renta.

Impuestos - El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

5. Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes,

la posición financiera de Almafoodfest S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

6. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



M. Alejandra Rivadeneira Cevallos

Comisario Principal
Quito, Marzo 14, 2017